

# **RESOLUCION DCS 400/2015**

Bahía Blanca, 14 de octubre de 2015

VISTO:

La resolución CSU 681/2013 mediante la cual se aprueban las nuevas Condiciones de Ingreso a la Carrera de Medicina;

#### CONSIDERANDO:

Que dicho proceso de ingreso cuenta con un examen de comprensión de textos, curso de nivelación y recuperatorio, y a continuación, un módulo introductorio al proceso saludenfermedad-atención-cuidados de 4 semanas de duración, con evaluación final integrada y sumativa.

Que, aproximadamente, el 70% de los aspirantes no ingresa a la carrera de Medicina y continúa el cursado de su carrera universitaria de origen;

Que, a fin de evitar dificultar la continuidad del cursado durante el primer cuatrimestre de aquellos aspirantes que no ingresan en la carrera de Medicina, es necesario finalizar el cursado del módulo de ingreso antes del inicio de clases de las materias cuatrimestrales;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 07 de octubre de 2015.

POR ELLO,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el calendario de ingreso a la carrera de Medicina que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Infórmese a la Secretaría General Académica y al Consejo Superior Universitario, a sus efectos y, cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BA)

SECRETARIO ACADÉN DEPTO. DE CIENCIAS DE L Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO OPTO DE CIENCIAS DE LA SALUD



### ANEXO I

## Cronograma del Sistema de Ingreso a la carrera de Medicina Año 2016

Actividad	Fecha
Curso de apoyo de comprensión de textos	02 al 27 de noviembre de 2015
Examen de comprensión de textos	09 de diciembre de 2015
Examen recuperatorio de comprensión de textos	01 de febrero de 2016
Módulo de ingreso	15 de febrero al 11 de marzo de 2016
Examen del módulo de ingreso	18 de marzo de 2016
Publicación de orden de mérito	31 de marzo de 2016
Revisión de exámenes	07 de abril de 2016
Inicio de cursado del 1° año de Medicina	12 de abril de 2016

Med. PABLO . BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO. DE CIENCIÁS DE LA SALOD DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD